Guayaquil, marzo 15 de 2.006

SEÑORES
ACCIONISTAS DE STANA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA S. A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Atento a mis funciones de Comisario de STANA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA S. A., por mandato de la Junta General de Accionistas y de las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, cumplo en informar:

He recibido oportunamente los Estados Financieros, sus anexos, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás registros contables en relación al ejercicio económico del año 2005, elaborados de acuerdo a los principios contables, disposiciones legales de la Ley de Compañías vigentes y resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

De la revisión de los mismos se establece como resultado que el Balance General no ha sido favorable, debido a la inmovilidad en que se ha mantenido la Compañía.

En honor a la verdad.

Atentamente,

AURELIO DIAZ CAMPUZANO
COMISARIO